La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 68º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SANTA CATALINA DE MOSSA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°13007 del 22 de mayo de 1958, durante el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, se crea el Distrito de Santa Catalina de Mossa, por lo que en la fecha se conmemoran 68 años de creación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Distrito de Santa Catalina de Mossa, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 22 de mayo del presente año, su sexagésimo octavo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Erick Marlon Berrú Domínguez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Catalina de Mossa y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 21 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2026 11:26:09-0500